

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

21 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de apósitos hemostáticos para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2018000010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos Hemostáticos para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33141100-1.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— Portal: 12 de marzo de 2018.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 7 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 413.875,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
— Base imponible: 172.448,20 euros.
— IVA: 17.244,82 euros.
— Importe total: 189.693,02 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2018.
 - c) Adjudicatarios:
“Johnson & Johnson, Sociedad Anónima” (A-28218675).
— Importe de la adjudicación: 189.693,02 euros (172.448,20 euros base imponible, más 17.244,82 euros IVA).
 - d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este expediente.

Madrid, a 18 de enero de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/3.672/19)

